

RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 102/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FRIOTEXS G S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" - PLURIANUAL - ID 440.911, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.

Asunción, 16 de setiembre de 2024.

VISTO:

La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes.

La Ley N° 7143/2023 "Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios".

El Decreto N° 82/2023 "Por el cual se establece la vigencia de la Ley N° 7143/2023, "Que crea la Dirección de Ingresos Tributarios", y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación".

El Decreto N° 1184/2024 "Por el cual se aprueba la estructura orgánica y funcional de la Dirección de Ingresos Tributarios (DNIT)".

La Resolución DNIT N° 211/2023 "Por la cual se autoriza al Titular de la Dirección General Administrativa y Financiera, dependiente de la Gerencia General de Aduanas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes".

La Resolución DAF N° 07/2023 "Por la cual se autoriza la conformación y se establecen funciones del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO) y de la Secretaría Ejecutiva, para la evaluación de las distintas modalidades de contratación regidas por la Ley N° 7021/2022 de "Suministros y Contrataciones Públicas", realizadas por la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios"

La Resolución DAF N° 08/2023 "Por las cuales se designa a los representantes del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO)".

La Resolución DGAF N° 74/2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 13/2024 "ADQUISICION DE VEHICULOS" ID 441.596, AUTORIZANDO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO".

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación ha efectuado el trabajo de calificación de las propuestas de los oferentes y, en consecuencia, fue elaborado y emitido el Informe de Evaluación, en concordancia con los Artículos 52° y 53° de la Ley 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el crédito presupuestario para esta contratación se encuentra aprobado por la Ley N° 7228/2023. "Que aprueba el Presupuesto de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", y será asignado específicamente a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) correspondiente.

POR TANTO:

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (SUAF) DE LA
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el resultado de la CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" - PLURIANUAL - ID 440.911, llevada a cabo por la Gerencia General de Aduanas dependiente de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.


Econ. FRANCISCO VALENTE GARCIA
Director General Administrativo y Financiero
Gerencia General de Aduanas - DNIT

RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 102/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA FRIOTEXS G S.R.L., EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" - PLURIANUAL - ID 440.911, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS - GERENCIA GENERAL DE ADUANAS.

- Art. 2°.- Adjudicar en la CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES" - PLURIANUAL - ID 440.911, a la firma FRIOTEXS G S.R.L. con RUC N.° 80060869-0, por un monto mínimo de G. 350.000.000 (guaraníes trescientos cincuenta millones) y por un monto máximo de G. 700.000.000 (guaraníes setecientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes.
- Art. 3°.- Designar como Administrador de los respectivos Contratos al Señor Daniel Monreale, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien ejercerá las funciones y atribuciones establecidas en la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones, el Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes.
- Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.



ECON. FRANCISCO VALIENTE GARCIA
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT